

CARTA DE SERVICIOS

Concejalía de Deportes
Ayto. Las Torres de Cotillas



LasTorresdeCotillas
ayuntamiento



CONCEJALÍA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS

2ª Revisión. Marzo 2026

PRESENTACIÓN

El presente es un documento de gran valor donde la Concejalía de Deportes pone de manifiesto su compromiso de dotar a nuestro municipio de un servicio de actividad física y deportes que sirva de herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas.

La labor de este Servicio se orienta en fomentar la práctica de actividad física en todas las edades y colectivos, con una oferta deportiva diversa y variada, promoviendo hábitos saludables, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del ejercicio físico.

Nuestro municipio cuenta con unas instalaciones accesibles para todos, completas, en continuo mantenimiento y mejora.

Albergamos modalidades deportivas tradicionalmente mayoritarias como el fútbol o el baloncesto, sin olvidar a otros colectivo, importantes sea de la dimensión que fuere, como frisbee, tiro con arco o calistenia.

Además, impulsamos eventos deportivos y ligas locales, en colaboración con los clubes y asociaciones

deportivas locales, los verdaderos motores del deporte torreño, verdaderos motores del deporte torreño, a quienes expresamos nuestro agradecimiento por su constante dedicación y compromiso.

También destacamos nuestra apuesta por el deporte inclusivo y adaptado, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, capacidad y sexo, puedan disfrutar de los beneficios del ejercicio físico y compartir los valores que transmite.

Todos estos valores articulan una serie de programas de los que se compone la actuación de la Concejalía de Deportes. Colaborando además con el resto de ramas de la administración local.

Nuestro compromiso es claro: seguir promoviendo una vida activa y saludable, reforzando los lazos entre deporte, salud y comunidad, y consolidando a Las Torres de Cotillas como un municipio dinámico, en continuo crecimiento deportivo.

Bienvenidos al Deporte de Las Torres de Cotillas.



ÍNDICE

Legislación	4	Localización	16
Misión	5	Horario	17
Compromisos	6	Derechos y Deberes	18
Servicios (programas)	7	Participación Ciudadana	19
Instalaciones	15	Calidad y Evaluación	20

LEGISLACIÓN

El servicio gestionado por la Concejalía de Deportes estará reglado por toda la legislación general nacional, regional y propia de la entidad local. Además, por el siguiente marco normativo en materia específica:

- Ley 39/2022, de 30 de Diciembre, del Deporte.
- Ley 8/2015, de 24 de Marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia.
- Ley 3/2018, de 26 de Marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios deportivos y alquiler de instalaciones deportivas municipales. Publicada en BORM 4929, de 9 de Octubre de 2024.
- Ordenanza reguladora de la cesión de uso de edificios, locales e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Publicada en BORM 263, de 13 de Noviembre de 2009.
- Ordenanza reguladora de las bases sobre concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a clubes, asociaciones deportivas y deportistas individuales sin ánimo de lucro. Publicada en BORM 197, de 26 de Agosto de 2021.
- Reglamento para el uso de las instalaciones deportivas municipales. Publicada en BORM 37, de 14 de Febrero 1997.

NUESTRA MISIÓN

Estamos comprometidos a promover la **práctica deportiva** como una herramienta fundamental para **la salud, integración y convivencia.**

Este compromiso es el fin que guía todos nuestros objetivos:

- ✓ Promover la actividad física y el deporte para todas las edades y colectivos.
- ✓ Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica deportiva.
- ✓ Gestionar y coordinar el deporte en el municipio en un ambiente de respeto y cortesía.
- ✓ Ofrecer una programación variada y de calidad en las instalaciones municipales.
- ✓ Garantizar la seguridad, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones y los servicios deportivos.
- ✓ Impulsar la colaboración con clubes, asociaciones y entidades deportivas del municipio.

COMPROMISOS CON LA CIUDADANIA

Atender de forma **personalizada y accesible** a las personas usuarios en todas las consultas relacionadas con el deporte municipal.

Garantizar el **nivel técnico y capacitación** profesional del personal municipal de Deportes.

Informar de manera **transparente** sobre los programas, servicios e instalaciones deportivas.

Cumplir con los horarios de **reservas** y actividades, y facilitar la reserva de instalaciones deportivas a través de Internet y presencial.

Garantizar la **limpieza, desinfección, mantenimiento** y reparación de instalaciones y equipamientos deportivos conforme la legislación vigente.

Disponer de **instalaciones accesibles** para personas con discapacidad y personas mayores.

Estudiar los **proyectos deportivos** presentados por clubes y asociaciones deportivas para la promoción deportiva.

Gestionar y Coordinar los espacios e instalaciones deportivas para garantizar una oferta heterogénea de actividades deportivas diversas.

SERVICIOS

Las actuaciones de la Concejalía de Deportes quedan encuadradas en 8 Programas

SERVICIOS

Para prestar el servicio de forma mas completa y adaptada para la población, la Concejalía gestiona los recursos municipales de 2 formas:

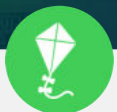
DIRECTA

Gestión de las actuaciones deportivas por la Concejalía de Deportes de forma aislada o colaborando con otras Concejalías Locales como son Educación, Servicios Sociales, Familia, Salud o Festejos

INDIRECTA

Gestión de espacios e instalaciones por parte de la Concejalía de Deportes, mediante convenios y concesiones a clubes y asociaciones locales, que promueven una modalidad deportiva de forma más específica.

SERVICIOS: PROGRAMAS



1.Programa RECREATIVO

Para promover la actividad física como forma de ocupar el tiempo de ocio.



2.Programa SALUD

Obtener los beneficios de la actividad física en todos los ámbitos de salud de las personas del municipio.



3.Programa PROMOCIÓN DEPORTIVA

Oferta variada de escuelas, asociaciones y clubes deportivos, para adultos y niños, de competición o no.



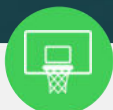
4.Programa ADAPTADO

Garantizar el acceso universal a los beneficios de la actividad física y el deporte a todos los colectivos



5.Programa DEPORTE EDAD ESCOLAR

Formación y desarrollo de los escolares apoyándose en la actividad física y el deporte.



6.Programa RESERVA INSTALACIONES

Disponibilidad ágil y accesible, con información actualizada y en condiciones óptimas.



7.Programa AYUDAS Y RECONOCIMIENTOS

Agradecimiento a los esfuerzos de las entidades y personas por la promoción del deporte local.



8.Programa EVENTOS Y COMPETICIONES

Dinamización social del municipio en un clima sano, deportivo, de convivencia e integración.

SERVICIOS: PROGRAMAS



1.Programa RECREATIVO

Este programa encuadra todas aquellas actuaciones y eventos puntuales o estivales enfocados en promover la actividad física como forma de **ocupar el tiempo de ocio**, mejorando así la **calidad de vida y salud** de los participantes.

- Deporte Dominical todo el año
- Escuela Multideporte
- Campus de Verano de Fútbol
- Campus de Verano de Tenis
- Escuela de Conciliación



2.Programa SALUD

Las actuaciones de este programa tienen como finalidad acercar a las personas los beneficios de la actividad física a nivel articular, óseo, muscular, cardiovascular, psicosocial y emocional.

Como objetivo macro de la Concejalía de Deportes se busca que la actividad física y el deporte sea una herramienta para **mejorar la salud en todas sus dimensiones**.

- Servicio de Gerontogimnasia
- Programa Activa Consejería Sanidad CARM

SERVICIOS: PROGRAMAS



3. Programa PROMOCIÓN DEPORTIVA

El grueso de la actividad deportiva municipal, donde se encuentra la mayoría de oferta deportiva, sea de competición o no, para niños y adultos.

En colaboración con los clubs y asociaciones locales, nuestro municipio puede enorgullecerse de contar con una oferta de **modalidades deportivas heterogénea**, donde tienen cabida **deportes de cualquier naturaleza**, y en igualdad de oportunidades para todos los grupos de población.

RUGBY	ARTES MARCIALES	BALONCESTO
BALONMANO	PATINAJE	PETANCA
PÁDEL	TIRO CON ARCO	FRISBEE
FÚTBOL	BÁDMINTON	HALTEROFILIA
FÚTBOL SALA	ATLETISMO	CALISTENIA
TENIS	GIMNASIA RITMICA	HOCKEY
	NATACIÓN	

SERVICIOS: PROGRAMAS



4.Programa ADAPTADO

Este programa representa el interés local por garantizar un acceso universal a los beneficios de la actividad física y el deporte.

Las actuaciones que se conciben como una **herramienta de inclusión social**, integración y mejora de la calidad de vida de las personas, favoreciendo la **autonomía personal** y la **participación activa** en la vida en comunidad.

- Servicio de Natación Adaptada
- Fundación Lidera Atco. Torreño Fútbol Inclusivo



5.Programa DEPORTE EDAD ESCOLAR

Al margen de aquellos deportes y programas estivales en edad escolar, la Concejalía de Deportes colabora con la Concejalía de Educación local y la Consejería de la Comunidad Autónoma. y se encuadra dentro del Plan Regional de Actividad Física y Deporte en Edad Escolar.

La base es establecer la actividad física y el deporte como un mecanismo de **formación y desarrollo** tanto físico como personal, alcanzando establecer unos **hábitos saludables y habilidades motrices**.

- Juegos Intercentros
- Olimpiadas Institutos
- Programa Deporte Escolar CARM

SERVICIOS: PROGRAMAS



6.Programa ALQUILER INSTALACIONES

Las personas ciudadanas tienen a su disposición una amplia variedad de instalaciones y espacios deportivos, que pueden alquilar de una forma ágil y accesible a través de medios electrónicos y por medio de Internet.

Estas instalaciones mantendrán siempre un estado de uso óptimo, cumpliendo con un plan de mantenimiento preventivo para alargar su vida útil y su disponibilidad.

Desde la Concejalía se facilita claramente la información útil acerca de **horarios, disponibilidad y tarifas.**



7.Programa AYUDAS Y RECONOMIENTOS

Para **reconocer la labor** que llevan a cabo los clubes y asociaciones deportivas, entidades y personas físicas del municipio en la promoción del Deporte, el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas lleva a cabo las actuaciones englobadas en este programa.

- Gala del Deporte anual
- Concesión de subvenciones a clubs y asociaciones, deportistas individuales y ligas/competiciones deportivas.

SERVICIOS: PROGRAMAS



8.Programa EVENTOS Y COMPETICIONES

A sabiendas de los beneficios en la promoción e implantación de hábitos deportivos saludables, en un clima de convivencia e integración, la Concejalía de Deportes colabora con clubs y asociaciones locales en la organización competiciones y eventos.

De esta forma, se **dinamiza la vida social** en nuestro municipio, al celebrarse eventos deportivos de forma puntual, ligas permanentes, y jornadas especiales con motivo de las fiestas locales.

Sin perjuicio del valor que todas las iniciativas aportan, las más longevas serian:

- Liga Fútbol 7 Aficionados
- Liga de Tenis
- Carrera “Nocturna Fiestas de Las Torres”
- Trail “Rambla Salada”
- Open Internacional de Petanca
- TTR Bádminton
- Campeonato Regional de Ciclismo
- Copa de España de Powerlifting
- Torneo Basket 3vs3

INSTALACIONES

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Avda. Miguel Indurain s/n

- Campo de Fútbol "Onofre Fernández Verdú"
- Pista de Atletismo
- Pista de Hockey patines
- Zona Tiro con Arco
- Zona Calistenia
- 5 Pistas de Tenis
- 4 Pistas de Pádel
- Pista de Frontón
- Pista de Padboll
- Sala Polivalente
- Pabellón Cubierto
- Pista de Patinaje
- Circuito Saludable
- Circuito de orientación
- Rocódromo
- Cantina
- Tenis de Mesa
- Zona Picnic

PABELLÓN MIREIA BELMONTE

Avda. Reyes Católicos s/n

CENTRO DEPORTIVO LAS TORRES

Avda. Reyes Católicos s/n

- 2 Vasos cubiertos
- 1 vaso exterior
- Zona de musculación
- Zona de cardio
- Salas actividades dirigidas

CAMPO CESPED NATURAL RUGBY

Avda. Reyes Católicos s/n

CAMPO F7 ARTIFICIAL BIBLIOTECA

C/Ecuador s/n

PABELLÓN IES SALVADOR SANDOVAL

C/Baleares s/n

PISTAS POLIDEPORTIVAS

PEDANIAS

- Bº San Pedro
Camino San Pedro
- La Florida
C/Adelfas s/n
- La Media Legua
C/Rincón de las Delicias

PISTAS PETANCA

Pol. Ind. San Jorge, Calle A

SENDEROS

- Rambla Salada
- Ruta Diez Mil Pasos

LOCALIZACIÓN

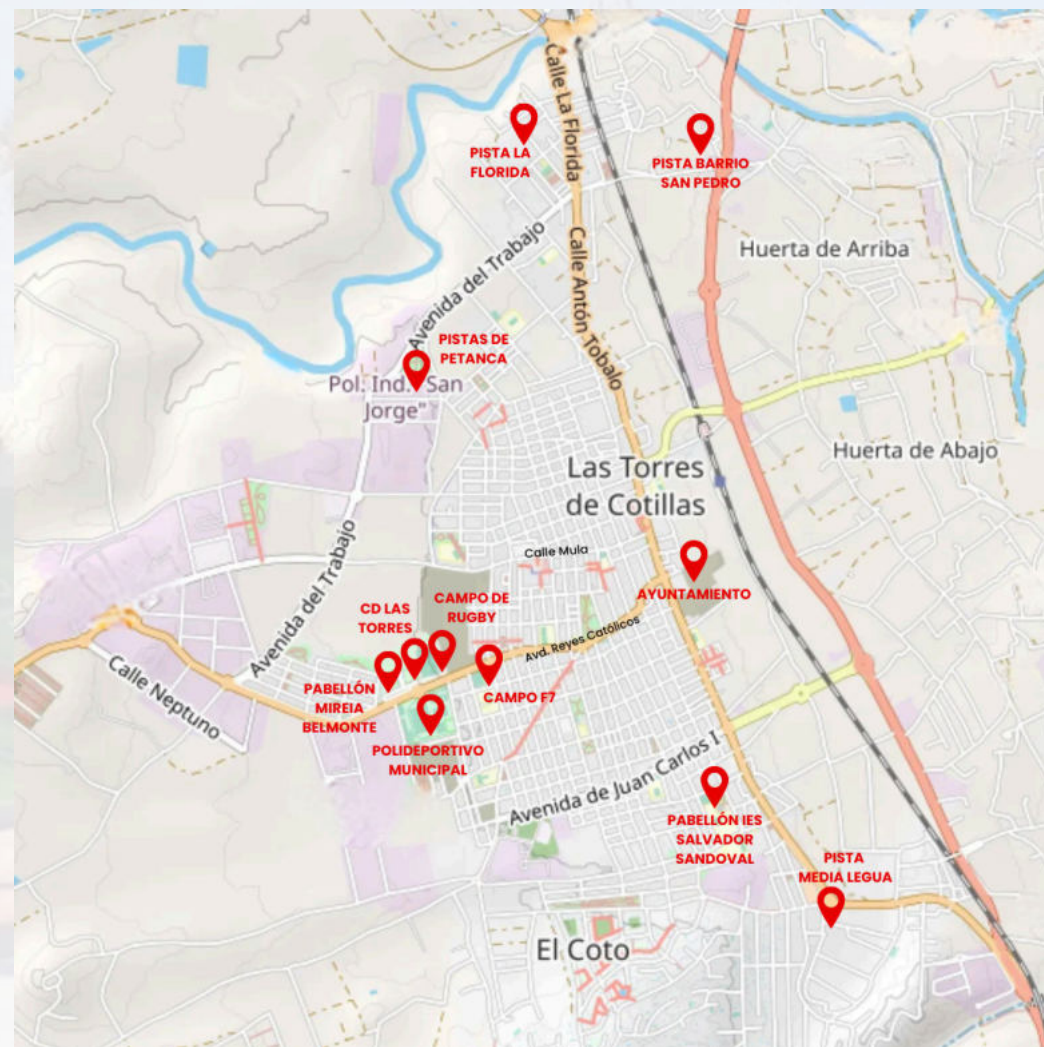


ATENCIÓN AL PÚBLICO

Oficinas Polideportivo Municipal

Avda. Miguel Indurain s/n

968 636 006



HORARIO

Desde la Concejalía de Deportes se garantiza la apertura de las instalaciones en los horarios de mayor uso y afluencia de las mismas, dependiendo de la temporada del año, y las condiciones climatológicas predominantes.

De esta forma, se prevén ligeras variaciones de horarios, para garantizar la mejor prestación del servicio posible por parte del personal y las mejores condiciones de espacios posible.

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

	De Lunes a Viernes
De OCTUBRE a MAYO	8:00h a 15:00h
De JUNIO a SEPTIEMBRE	8:30h a 14:00h

HORARIO POLIDEPORTIVO

	De Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
De OCTUBRE a MAYO	9:00h a 14:00h 16:00h a 23:00h	9:00h a 13:00h 16:00h a 21:00h	9:00h a 13:00h
JUNIO y SEPTIEMBRE	9:00h a 13:00h 17:00h a 23:00h	9:00h a 13:00h 17:00h a 21:00h	9:00h a 13:00h
JULIO y AGOSTO	8:00h a 13:00h 17:00h a 23:00h	8:00h a 12:00h	8:00h a 12:00h

Oficinas Polideportivo Municipal
Avda. Miguel Indurain s/n
968 636 006

DERECHOS Y DEBERES USUARIOS

DERECHOS

1. Tener **acceso a la información** sobre actividades organizadas.
2. Estar informado de **precios públicos y tarifas** aplicables a cada servicio y las condiciones del mismo.
3. Recibir información acerca de **calendario**, horario, suspensión del servicio o **incidencia** que se produzca.
4. **Ser atendido** con la máxima cortesía y profesionalidad por parte del personal de la Concejalía de Deportes, de forma directa e individualizada.
5. Formular **sugerencia, queja, reclamación** y conocer la identidad de responsables y personal que tramita procedimientos en los que sea parte.
6. **Disponer de instalaciones y equipamientos** deportivos que cumplan medidas de higiene, salud, seguridad y accesibilidad establecidas por la normativa vigente.
7. **Ejercer sus derechos** de confidencialidad, privacidad, acceso, rectificación y cancelación al respecto de sus datos personales, según lo establecido por la normativa de protección de datos de carácter personal.

DEBERES

1. Hacer **adecuado uso** de las instalaciones y equipamientos deportivos, en cuanto a limpieza, higiene, conservación y medioambiente.
2. **Cumplir la normativa** establecida en el Reglamento de uso de las instalaciones, así como utilizar indumentaria, calzado y equipamiento apropiado.
3. **Respetar los horarios y funcionamiento** de los servicios deportivos.
4. Cumplir lo establecido legalmente acerca de consumo de **tabaco, alcohol y otras** sustancias prohibidas.
5. **Abonar** las tasas y/o precios establecidos.
6. Respetar y mantener una **actitud cívica** con los demás usuarios y el personal de los servicios deportivos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los usuarios podrán presentar sus propuestas, dudas, quejas o reclamaciones de las siguientes formas:



Presencialmente

En la Oficina de la Concejalía



Telemáticamente

deportes@lastorresdecotillas.es



Telefónicamente

968626006



Por web

www.lastorresdecotillas.es/deporte



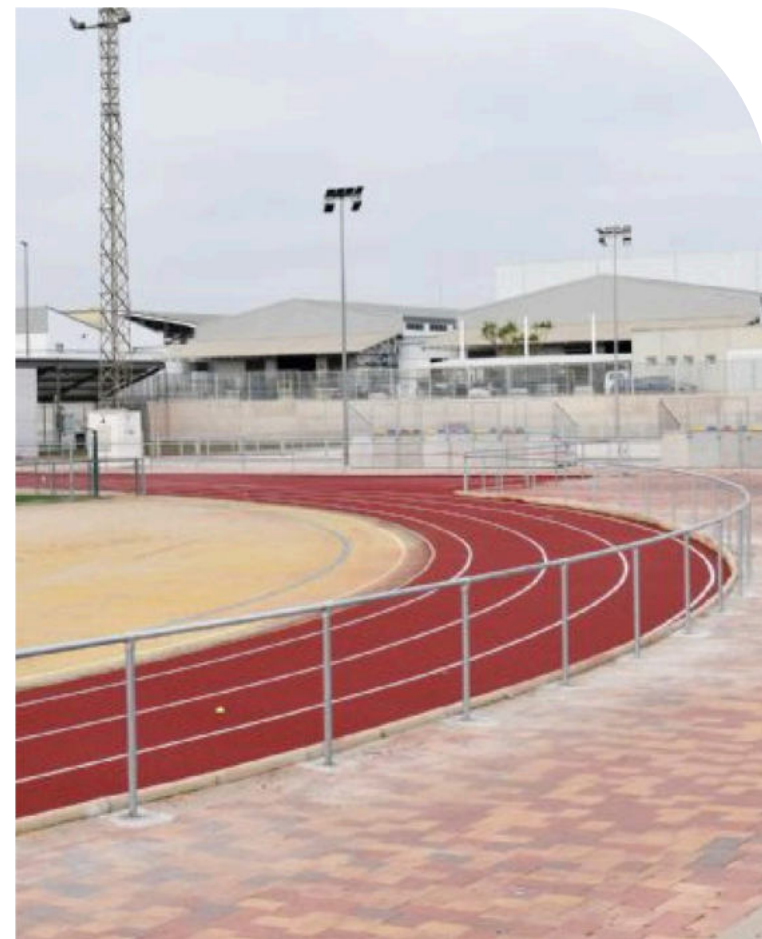
En Redes Sociales

[@deporteslastorres](https://twitter.com/deporteslastorres)



Encuestas

Facilitadas por la Concejalía



CRITERIOS DE CALIDAD

1.EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

- Plan de mantenimiento preventivo de instalaciones deportivas.
- Plan de limpieza e higiene.
- Reducción de las horas de cada instalación fuera de servicio.

2.SEGURIDAD

- El equipamiento y las instalaciones cumplirán con las normas UNE-NIDE.
- Colocación de un equipo DEA disponible en cada instalación.
- Establecer protocolos de seguridad y prevención de posibles accidentes.
- Capacitar al personal en primeros auxilios y RCP.
- Cumplir con Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, es una norma estatal española que modifica el Real Decreto 487/2022, sobre requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

3.OCUPACION DE ESPACIOS

- Fomentar el uso de las instalaciones deportivas por libre alquiler.
- Informe total de ocupación de espacios por temporada.
- Distribuir y repartir los recursos equitativamente en base a criterios técnicos.

4.ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

- Proyectos deportivos aprobados presentados por Clubes y Asociaciones deportivas.
- Grado de satisfacción de los usuarios con el servicio.
- Reducción del n.º de quejas de las personas ciudadanas.
- Información actualizada por medio de redes sociales y pagina web institucional.

EVALUACIÓN



INFORME TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL

- ✓ Nivel de OCUPACIÓN DE ESPACIOS.
- ✓ Grado de SATISFACCIÓN mediante encuesta.
- ✓ nº de QUEJAS recibidas.
- ✓ nº de EVENTOS deportivos PROPIOS de la Concejalía.
- ✓ nº de EVENTOS deportivos propuestos por clubes o asociaciones.



INFORME ANUAL

- ✓ Periodicidad de actualización en RRSS y web coporativa de actividades y servicios de la Concejalía.
- ✓ Periodicidad de revisión del cumplimiento del plan de mantenimiento, higiene y limpieza de la instalación.
- ✓ Actualización de listado de clubes y asociaciones deportivas locales y su forma de contacto con las personas interesadas.

BIENVENIDOS AL DEPORTE DE LAS TORRES DE COTILLAS



968 636 006



www.lastorresdecotillas.es



@deporteslastorres



deportes@lastorresdecotillas.es



LasTorresdeCotillas
ayuntamiento



CONCEJALÍA DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS